

6040 RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de noviembre de 1988, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Puesto de trabajo: Analista Técnico.

Centro de destino:

Ministerio: Trabajo y Seguridad Social.

Entidad: Gerencia de Informática.

Localidad: Madrid.

Código: 7000500128001C14.

Número de orden puesto de trabajo: 31.

Nivel complemento de destino: 24.

Complemento específico: 414.840.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Turno de promoción interna</i>				
0218228946 A1630	Cantalapiedra Malaguilla, Ignacio	TR	MD	4-5-1951
<i>Sistema general de acceso libre</i>				
2596208524 A1630	González López, Angel S.	TR	MD	1-4-1960
2479088468 A1630	Denis Zambrana, Jaime Jesús	TR	MD	31-10-1952
4622179802 A1630	Caño Gil, María Cristina del	TR	MD	13-3-1961
0453124224 A1630	Rubio Martínez, Vicente Javier	TR	MD	2-1-1951
5161072557 A1630	Nistal Rosique, Gloria	TR	MD	1-7-1955
0973643746 A1630	Lanza Suárez, Pablo	TR	MD	30-1-1961
0284137446 A1630	Fernández González, Constantino	TR	MD	6-4-1952
0537324535 A1630	Benito Domínguez, José Antonio	TR	MD	28-2-1961
0536252502 A1630	Enriquez Gabeiras, María Teresa	TR	MD	12-12-1958
5066029024 A1630	Rodríguez García, Carlos	TR	MD	10-9-1948
0109556157 A1630	Urquía Fermosell, Carlos	TR	MD	15-11-1955
0202646468 A1630	Rubio Ponce, Fernando	TR	MD	23-12-1939

6041 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados con carácter provisional.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

CUERPO: INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

Número orden procedimiento selectivo	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	1305573613A1011	Ayala Carcedo, María Jesús	OP	GR	28- 6-1952
2	2144115624A1011	Donate Olivares, Juan	OP	MD	6- 8-1963
3	1310823724A1011	Gutiérrez Galiana, Rafael	OP	VA	29-11-1961
4	5183415046A1011	Aranda Pedrosa, Alejandro	OP	MD	18- 2-1949
5	5005236824A1011	Vázquez Fernández, Pablo	TC	MD	27- 8-1963
6	3180223313A1011	Urgal Sánchez, José Antonio	OP	GR	3- 6-1948
7	5157116413A1011	Marañón Mendizábal, Alejandro	TC	MD	26- 4-1946
8	0041466124A1011	Martín Gómez, Marcos	OP	MD	10- 5-1965
9	5161983846A1011	Martínez-Llop Gutiérrez, Ramiro José	TC	MD	8- 5-1957
10	5066801346A1011	Vallejo González, Francisco J.	TC	MD	20-11-1952
11	1329738757A1011	Gómez López de Munain, Renato	OP	VA	7- 8-1964
12	7004043057A1011	Cerro García-Esteban, José María	OP	MD	21- 1-1962
13	0698165413A1011	Solis Gómez, Joaquín	OP	VA	22- 2-1960
14	5004579046A1011	Martínez Barrios, Joaquín	TC	MD	28- 6-1962
15	1311943024A1011	Fernández Silva, Jesús	TC	MD	27- 1-1965
16	1369039668A1011	Sáez Gallardo, Segundo	OP	OV (1)	11- 2-1951
17	1310691757A1011	Bernabé de la Iglesia, Juan Carlos	OP	VA	6- 6-1963
18	0916895924A1011	Mezquita Delgado, José Luis	OP	CO	1- 1-1963
19	5133047246A1011	Benedicto Girón, Rafael Francisco	TC	MD	9-12-1955
20	0868745357A1011	Carapeto Rivea, Juan Diego	OP	SE	28- 1-1954
21	1307368046A1011	Arroyo López, Inocencio	OP	SG	15- 1-1956
22	5053405224A1011	Pereda Ruiz, Francisco J.	TC	MD	20- 2-1950
23	1307634857A1011	Pedro Bartolomé, Domingo	TC	MD	11-11-1956
24	2143627135A1011	Morote Guijarro, Javier	OP	MU	26-12-1962
25	0283985802A1011	Diego Calvo, Pablo	OP	HV	22- 7-1950
26	2417540524A1011	Moya Ortiz, José Antonio	OP	JA	16-11-1960
27	0649375857A1011	Sáez López, Emilio	OP	MD	18-12-1941
28	1311684246A1011	Merino Arroyo, Marcelo	OP	MD	29-12-1964
29	2318871213A1011	Ruiz Sánchez, José María	OP	MD	6- 4-1949
30	0281884368A1011	Paz Romero, Emilio de	OP	MD	19- 1-1946
31	2720756468A1011	González Gutiérrez, Guillermo	OP	JA	2- 5-1950
32	0867311313A1011	López Pérez, José María	OP	HV	25-12-1948
33	0510873635A1011	Ruiz Guerra, Agustín	OP	VL	12- 2-1952
34	0180443057A1011	López Marín, Carlos Gerardo	OP	MD	11- 8-1955
35	0338940813A1011	Cristóbal Higuera, José Luis	OP	TE	13- 2-1946

(1) Gijón.

UNIVERSIDADES

6042 RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor emérito de esta Universidad.

Visto lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre el régimen de Profesorado universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 119 de los Estatutos de esta Universidad;

Vistos los informes preceptivos que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 22 de diciembre de 1988;

Vista la propuesta de nombramiento realizada por el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y aprobada por la Junta de Gobierno del día 30 de enero de 1989,

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente;

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 75 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.-Nombrar Profesor emérito de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con los derechos y los deberes que les otorga la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 1988, a don Juan Manuel Gandarias y Bajón.

Leioa, 22 de febrero de 1989.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

6043 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a doña María Teresa Espinal Farre y otros Catedráticos de Escuelas Universitarias.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autó-

noma de Barcelona de 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad a los señores:

Espinal Farre, María Teresa, área de conocimiento «Lingüística General», Departamento de Filología Catalana.

Pelach i Busom, Joaquim, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Pedagogía y Didáctica.

Pujol Andreu, José, área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», Departamento de Economía e Historia Económica.

Bellaterra, 6 de marzo de 1989.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

6044 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Julián Alonso Chamorro y otros Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a los señores:

Alonso Chamorro, Julián, área de conocimiento «Química Analítica», Departamento de Química.

Borral Mattos, Héctor, área de conocimiento «Periodismo», Departamento de Periodismo.

Branchadell i Gallo, Vicenç, área de conocimiento «Química Física», Departamento de Química.